

## **CUT instala canal de denuncias para asegurar que todas las y los trabajadores puedan votar el domingo**

“La CUT asegurará a trabajadoras y trabajadores el ejercicio de su derecho a voto”, manifestó la presidenta de la CUT, Silvia Silva, quien explicó que **la Central Unitaria de Trabajadores se coordinó con la Dirección del Trabajo para evitar cualquier vulneración a la normativa en la Segunda Vuelta de las Elecciones Presidenciales** que se llevarán a cabo este domingo.

Silvia Silva informó que la CUT consultó oficialmente sobre esta situación a la DT respecto de las elecciones del 21 de noviembre, pasado y que **la entidad respondió que ese día se recibieron 9 denuncias en el marco de su Plan Nacional Especial de Fiscalización -5 por no otorgar feriado a trabajadores de centro comercial y 4 por no otorgar permiso de 2 horas para ir a votar-**, de las cuales 4 culminaron con multas por casi 13 millones de pesos y se facilitó la votación de 26 trabajadores, que de otro modo no habrían podido emitir su sufragio.

“Este domingo, la DT implementará el mismo plan de acción inmediata”, dijo la presidenta de la CUT, quien indicó además **que se solicitó a la Central Unitaria de Trabajadores hacer llegar a la entidad fiscalizadora cualquier denuncia de irregularidades relacionadas con la elección** del 21 de noviembre y las que pudiesen ocurrir el 19 de diciembre.

“Hacemos un llamado a todas las trabajadoras y los trabajadores que hayan visto entorpecido su posibilidad de concurrir a votar o que enfrenten ese problema este domingo a **denunciar inmediatamente al correo secretariageneral@cutchile.cl**, porque ningún empleador puede entorpecer el ejercicio de derechos ciudadanos”, indicó Silvia Silva, puntualizando que “la DT se debe desplegar en terreno inmediatamente para resolver estas situaciones”.

La presidenta de la CUT reiteró el llamado a que **trabajadoras y trabajadores concurren a las urnas en esta segunda vuelta presidencial**: “Estamos en una encrucijada histórica y está en juego la posibilidad de avanzar en el sentido de las demandas de las y los trabajadores o, por el contrario, retroceder 40 años en logros que el sindicalismo se ha esforzado en instalar”, sostuvo.

La Dirección del Trabajo informó también a la CUT que **estará disponible 24/7 el canal de denuncias a través del portal web [www.direcciondeltrabajo.cl](http://www.direcciondeltrabajo.cl)** y que el domingo tendrán un **canal de atención telefónica de 9 a 14 horas, en el número 6005004000**.